

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1713



Fecha de ingreso: 26-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-06-2023

Folio: 2023-1713

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. SILVESTRE TERRAZAS # 7027 COL. CAMPESINA NUEVA

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-350 DE FECHA 09-02-22 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA - A-4-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 9.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 5.00 M. X 3.50 M.; ADOSADO DE 7.00 X 1.20 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 29-08-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-153-017-00014-00-0000

Propietario: INMUEBLES CHIHUAHUENSES S A

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 7027 COLONIA CAMPESINA NUEVA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,564.56
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,788.96

ESTE MONTO DEBE PAGARSE A LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE INGRESOS VIGENTE.

1658 JOSE A. [REDACTED] JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2023 10:14:48

Usuario:

Dirección: null

302c02146f1fb2896984dc85d003584e1f46eae683eea7c802143a03b51d08d394dd3c423835dfe39b68d4e67fe7